



**Consejo Superior de la Judicatura**  
**Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander y Arauca**

C I R C U L A R CSJNSC23-324

FECHA: 20 de noviembre de 2023

PARA: **TODOS LOS DESPACHOS JUDICIALES**

DE: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA

ASUNTO: *“Proceso de Restitución de Tierras y Formalización de Tierras Despojadas Auto Interlocutorio No 1159, Rad.: 540013121001-2023-00042-00, del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Cúcuta – Norte de Santander.”.*

Respetados funcionarios y empleados:

Para conocimiento y demás fines, me permito informar que mediante el auto interlocutorio No 1159 del 7 de noviembre de 2023, el Juzgado *Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Cúcuta – Norte de Santander*, comunica el *Proceso de Restitución y Formalización de Tierras Despojadas Auto Interlocutorio No 1159, Rad.: 540013121001-2023-00042-00, del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Cúcuta – Norte de Santander.*

Por lo anterior, se solicita a los señores Magistrados, Jueces y Empleados de la Nación, para que comuniquen todo trámite y/o asuntos Judiciales que se gestionan o se encuentran pendientes de gestionar, en sus respectivos Despachos judiciales, se envíe al siguiente Correo Electrónico Institucional:

**FAVOR REMITIR LA INFORMACION QUE HAYA LUGAR, DIRIGIRSE DIRECTAMENTE AL SIGUIENTE CORREO MENCIONADO.**

[J01ccesrtcuc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:J01ccesrtcuc@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Cordialmente,

**NELLY PATRICIA RAMOS HERNANDEZ**  
Presidenta

Anexo lo anunciado.

NPRH.